Expediente: **43/26**
Carátula: **MAEBA SRL C/ HINDI ROMINA BEATRIZ S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **15/09/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HINDI, ROMINA BEATRIZ-DEMANDADO
27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR
30500010084 - BANCO MACRO CUENTAS JUDICIALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 43/26

H20461559426

JUICIO: MAEBA SRL c/ HINDI ROMINA BEATRIZ s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 43/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 14/09/2026 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de $1.300.000 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de $ 926.938,28, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que la Letrada VILLAGRA AGÜERO,MARIA AGUSTINA tiene regulado honorarios por el monto de $ 620.000.

CONCEPCIÓN, 14 de septiembre de 2026.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.

II. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: NOTIFIQUESE al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma **$864.838 (PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE, a favor de MAEBA SRL,, desde la cuenta N° 560809613137592, CBU N° 2850608750096131375925, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 743 002958/0, CBU N° 0720743520000000295804 del Banco SANTANDER, titular MAEBA SRL, CUIT N° 30-71150193-9.

III. Resérvese la suma de $62.000 para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados al Letrada VILLAGRA AGÜERO,MARIA AGUSTINA.

IV. Téngase presente la conformidad de la Letrada VILLAGRA AGÜERO,MARIA AGUSTINA con el art. 35 de la ley 5480.SBS

Actuación firmada en fecha 14/09/2026

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.